



**SECRETARÍA REGIONAL MINISTERIAL
DE BIENES NACIONALES
1 ORIENTE Nº1150 TERCER PISO
Convenio mds**

NOTIFICACIÓN

SEGUNDA PUBLICACIÓN: La Secretaría Regional Ministerial de Bienes Nacionales ha acogido mediante resoluciones que se indican, las siguientes solicitudes, para inscripción de propiedad en el sector y Comuna que se indica de la VII Región del Maule, conforme al D.L. 2695. Los interesados tienen 60 días hábiles desde la segunda publicación para deducir oposición que vence el día 27 de mayo de 2026 bajo apercibimiento de ordenar la inscripción en favor del solicitante.

COMUNA DE CURICO

Res. Exenta N°00208, 09 de febrero de 2026, BLANCA ROSA RUZ MOLINA. 159102, UPEO, CORRAL DE PÉREZ. Superficie 3.201,25 m2. NORESTE: Camino Vecinal en una extensión de 27,68 metros, que lo separa de Mallinko S. A.; SURESTE: Marco Antonio Sotelo Lagos en línea quebrada de dos parcialidades de 72,93 metros y 39,48 metros, separado por cerco; SUROESTE: Arturo Silva Araya en 30,78 metros, separado por cerco; NOROESTE: Verónica de las Mercedes Ruz Molina en 105,79 metros, separado por cerco. Rol 543-50. Fojas 3.467, N°1.961 del año 2.021, del CBR de Curicó.

COMUNA DE TALCA

Res. Exenta N°00198, 09 de febrero de 2026, jorge antonio castillo méndez. 180970, sitio n°112 del proyecto de parcelación porvenir. Superficie 837,55 m2. NORESTE: Helvecia Castillo Méndez en 31,86 metros, separado por cerco; SURESTE: Camino Público desde Porvenir a Quiñipeumo en 21,92 metros y 4 metros; SUROESTE: Alberto Bravo Barahona en 32,03 metros, separado por cerco, con Camino de Acceso de por medio; NOROESTE: Clementina Castillo Méndez en 4 metros y 22,52 metros, separado por cerco. Rol 3720-279. Fojas 19.990, N°7.335 del año 2.011, Fojas 19.991, N°7.336 del año 2.011 y Fojas 19.992, N°7.337 del año 2011, todas del CBR de Talca.

COMUNA DE PARRAL

Res. Exenta N°00207, 09 de febrero de 2026, LUIS ALBERTO MUÑOZ OSORES. 181870, CALLE VÍCTOR JARA S/N°. Superficie 531,98 m2. NORTE: Hugo del Tránsito Palma Contreras en 45,70 metros, separado por pandereta; ESTE: Calle Víctor Jara en 11,60 metros; SUR: Clementina del Carmen Muñoz Osorens en 46,26 metros, separado por pandereta; OESTE: Enrique del Carmen Urrutia Espinoza en 11,40 metros, separado por pandereta. Rol 356-25 (VECINO). Fojas 4.831, N°1.757 del año 2018, todas del CBR de Parral.